

Solicitudes de PASO A GRADO curso 2021-2022

Por resolución de 9 de junio de 2021 del Vicerrectorado de Estudiantes y Transparencia, se ha resuelto establecer un **plazo del 1 al 15 de julio de 2021**, ambos inclusive, para quienes habiendo iniciado estudios de Licenciatura y Diplomatura en la Universidad de Córdoba sin haberlas concluido, puedan solicitar el paso al Grado correspondiente, para continuar estudios de Grado en el curso académico 2021-2022.

En esta Facultad de Ciencias del Trabajo podrán solicitarse los siguientes pasos a Grado, desde las Diplomaturas y Licenciatura que se indica:

Estudios no finalizados	Paso a
Diplomatura en Relaciones Laborales y Recursos Humanos	Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos
Licenciatura en Ciencias del Trabajo	
Diplomatura en Turismo	Grado de Turismo

Las personas interesadas deberán presentar solicitud del 1 al 15 de julio de 2021 a través de Sede Electrónica (<https://sede.uco.es/>), utilizando para ello el procedimiento de Solicitud Genérica.